



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCION N° 21483

ME-2025

Anexo I

1. Titulaciones: títulos, otros títulos, postítulos y postgrados

Categoría	Características	Puntos	Observaciones
1.1.1. Docente	<p>Título docente de nivel superior no inferior a 4 años de duración, expedido por institución oficial, CON incumbencia profesional para el nivel superior y cuyo perfil se ajuste a las características de la unidad curricular y/o cargo al cual aspira.</p> <p>-Título docente con incumbencia para nivel superior en concurrencia con el título de base para graduados universitarios, expedido por institución oficial y cuyo perfil se ajuste a las características de la unidad curricular y/o cargo al cual aspira.</p>	9	
1.1.2. Habilitante	<p>-Título universitario no docente no inferior a 4 años de duración, expedido por institución oficial, con formación afín a las características de la unidad curricular y/o cargo al cual aspira.</p>	6	
1.1.3. Supletorio	<p>-Título docente de nivel superior no inferior a 4 años de duración, expedido por institución formadora oficial, SIN incumbencia profesional para el nivel superior y cuyo perfil se ajuste a las características de la unidad curricular y/o cargo al cual aspira.</p>	3	<p>El Consejo Académico del ISFD, podrá definir las especificidades para la UC que es objeto de la convocatoria.</p> <p>Podrán considerarse los que tengan incumbencia para el nivel secundario y/o modalidad y sólo si tienen relación con la carrera y/o el espacio curricular.</p>

Observaciones	Puntaje	Observaciones	Puntaje
1.2. Otros títulos			
1.2.1. Docente de nivel superior universitario, no inferior a 4 años de duración, expedido por institución oficial, CON incumbencia profesional para el nivel superior	2		
1.2.2. Docente de nivel superior para el nivel y/o modalidad para el que forma el Profesorado. (No universitario)	1,5		
1.2.3. Docente de nivel superior. (No universitario)	1		
1.2.4. No Docente de nivel superior universitario	1		
1.2.5. No docente de nivel superior. (Universitario/No universitario -tecnicaturas-)	0,25		
1.3.1. Actualización académica (200 horas cátedra o más)	1		
	1,35 Título docente		
	0,90 Título habilitante		
	0,45 Título supletorio		
1.3.2. Actualización académica (200 horas cátedra o más) INFoD/PNFP Nuestra Escuela			Resolución N° 9910 ME/17. Anexo
Se valorará 1 por año según fecha de certificación			



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCION N° **21483**
ME-2025

1.3.3. Especialización Docente de Nivel Superior (400 horas cátedra o más)	2	
1.3.4. Especialización Docente de Nivel Superior (400 horas cátedra o más) INFoD/PNFP Nuestra Escuela	2,70 Título docente	Resolución N° 9910 ME/17. Anexo I
	1,80 Título habilitante	
	0,90 Título supletorio	
1.3.5. Diplomatura Superior (600 horas cátedra o más) INFoD	Se valorará 1 por año según fecha de certificación	
	3	
1.4 Posgrados	Se valorará 1 por año según fecha de certificación	
1.4.1. Especialización (360 horas o más)	Puntaje	
1.4.2. Maestría (700 horas reloj o más)	3,50	Observaciones
1.4.3. Doctorado (la carga horaria depende de cada institución universitaria)	5	Resolución 160 MEN- 2011
1.4.4. Postdoctorado	6	Resolución 160 MEN- 2011
	7	Resolución 160 MEN- 2011

ES COPIA
CARLOS FACUNDO LARA
SUPERVISOR DE PLÁTE COPIAS
MINISTERIO DE EDUCACION

2. Antigüedad		Observaciones
Antigüedad	Puntaje	
2.1. Antigüedad del Título	0,10	Por año y hasta 10 años. TOPE 1 PUNTO
2.2. En la docencia	0,15	Por año o fracción no menor a 4 meses
2.3. En el nivel superior (clase frente a estudiantes)	0,20	Por año o fracción no menor a 4 meses
2.4. En la institución (clase frente a estudiantes)	0,25	Por año o fracción no menor a 4 meses
2.5. En la unidad curricular	0,30	Por año o fracción no menor a 4 meses
2.6. En el nivel/modalidad para el que forma la institución. (Para el Campo de la Práctica, Didácticas Específicas y <u>no excluyente</u>)	0,30	Por año o fracción no menor a 4 meses



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCION N° 21483 ME-2025

3. Antecedentes en la docencia: FORMACIÓN RECIBIDA

ANTECEDENTES EN LA DOCENCIA: FORMACIÓN RECIBIDA
(Se valorarán todas las certificaciones presentadas sin consideración de tiempo en que fueran realizadas, excepto los cursos que no formen parte de Planes o Programas oficiales de Formación, para los cuales hay plazos de tiempo.)

Denominación.	Caracterización.	Cantidad de horas.	Puntaje	Observación
3.1 Diplomatura (expedida por Universidades) Una por año		Por certificación.	I	Una por año
3.2 Cursos de Postgrado.	Con evaluación	Más de 81 hs	0,60	Se valorarán siempre y cuando no sean parte de un Plan de Estudio de una carrera de posgrado que se esté cursando (Especialización, Maestría y/o Doctorado).
		Entre 41 y 80 hs	0,50	
		Entre 21 y 40 hs	0,40	
		Hasta 20 hs	0,30	
		Entre 41 y 80 hs	0,30	
		Entre 21 y 40 hs	0,20	
3.3 Cursos del PNFPP Nuestra Escuela Componente I	Docentes	Hasta 20 hs	0,10	Sin evaluación
		Título Docente	1,80	
		Título Habilitante	1,20	
		Título Supletorio	0,60	
		Título Docente	2,25	
		Título Habilitante	1,50	
Directivos	Título Supletorio	0,75	Resolución N° 9910 ME/17. Anexo I	
	Título Supletorio			Resolución N° 9910 ME/17. Anexo I

COPIA
CARLOS FACUNDO LARA
SUBSECRETARIO DE SALUD Y OTRAS
MINISTERIO DE EDUCACION

3.4 Cursos del PNFP Nuestra Escuela Componente II	Título Docente	De 36 a 50 hs	0,45	Resolución N° 9910 ME/17. Anexo I
		De 51 a 120 hs	0,63	
		De 121 a 199	0,90	
	Título Habilitante	De 36 a 50 hs	0,30	Resolución N° 9910 ME/17. Anexo I
		De 51 a 120 hs	0,42	
		De 121 a 199	0,60	
		De 36 a 50 hs	0,15	
	Título Supletorio	De 51 a 120 hs	0,21	Resolución N° 9910 ME/17. Anexo I
		De 121 a 199	0,30	
		Más de 81 hs	0,10	
3.5 Cursos, talleres, conversatorios, ateneos, charlas, trayectos/tramos formativos, encuentros (entre otros)	Con evaluación	Entre 41 y 80 hs	0,07	Por certificación
		Entre 21 y 40 hs	0,05	
		Hasta 20 hs	0,03	
			0,02	
3.6 Congresos, simposios, seminarios, encuentros, foros, jornadas. (entre otros)	Sin evaluación	Eventos Internacionales	0,15	Por certificación
		Eventos Nacionales	0,10	
		Eventos Provinciales	0,05	
		Eventos Departamentales	0,03	
		Eventos Institucionales	0,02	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCION N° 21483

ME-2025

4. Antecedentes en la docencia: FORMACIÓN OFRECIDA
4.1 Formación Docente Inicial.

Denominación.	Formación Docente Inicial		Observación
	Grados de participación	Especificaciones	
4.1.1 Proyecto de fortalecimiento Institucional y/o equivalente	Coordinador/Referente		0,40
	Equipo.		
4.1.2 Trayectorias Estudiantiles y/o equivalente	Coordinador/Referente		0,20
	Equipo.		
4.1.3 Curso Introdutorio			0,20
4.1.4 Programas, Planes y Proyectos.		Por actuación	0,10
	Referente de línea		0,15
	Referente institucional		0,10
	Docente responsable		0,05
		Jurisdiccionales/nacionales	

ES COPIA
CARLOS MAGNANO GARA
SUBRESPONSABLE DE UNIDAD
MINISTERIO DE EDUCACION

8

4.2 Formación Docente Continua.

Denominación	Grados de participación	Especificaciones	Cantidad de horas.	Puntaje	Observación.
4.2.1 Apor y/o coautor de proyectos de desarrollo profesional docente: cursos, módulos, seminarios, talleres, jornadas, encuentros, ateneos, foros y otros relacionados con la formación docente.		Por certificación	Más de 80 hs	0,90	
			Entre 61 y 80 hs	0,70	
			Entre 41 y 60 hs	0,50	
			Entre 21 y 40 hs	0,30	
			Hasta 20 hs	0,10	
4.2.2 Ejecutor de proyectos de Desarrollo Profesional Docente: cursos, módulos, seminarios, talleres, jornadas, encuentros, ateneos, foros y otros relacionados con la formación docente.		Hasta una réplica	Más de 80	0,80	Hasta una réplica
			Entre 61 y 80 hs	0,60	
			Entre 41 y 60 hs	0,40	
			Entre 21 y 40 hs	0,20	
			Hasta 20 hs	0,05	
4.2.3 Pos-títulos	Referente/coordinador			0,90	
	Autor/coautor (módulos)			0,60	
	Ejecutor/tutor	Hasta una		0,20	Hasta una
	Replicador				



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCION N° 21483

ME-2025

4.2.4 Apoyo pedagógico a las escuelas.	Coordinador y/o referente institucional.			0,40	
	Docente participante.				
4.2.5 Organizador y/o coordinador congresos, simposios, seminarios, encuentros, foros, jornadas. (entre otros)		Eventos Internacionales.		0,20	
		Eventos Nacionales.		0,25	
		Eventos Provinciales.	Por certificación	0,15	
		Eventos Institucionales.		0,10	
4.2.6 Expositor en congresos, simposios, seminarios, encuentros, foros, jornadas. (entre otros)		Eventos Internacionales.		0,05	
		Eventos Nacionales.	Por certificación	0,30	
		Eventos Provinciales.		0,25	
		Eventos Institucionales.		0,20	
4.2.7 Asistencia técnico-pedagógica y/o asesoría no enmarcadas en lineamientos nacionales.				0,15	
			Por actuación	0,20	
4.2.8 Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela. Componente I	Coordinador, capacitador/tutor/asesor de aula/referente/monitor entre otros		Título docente	0,75	Resolución N° 9910 ME/17. Anexo III
			Título habilitante	0,50	Se valorará con la presentación de las resoluciones del Ministerio de Educación de la Provincia y/o copia de los contratos.
			Título supletorio	0,25	

ME
CARLOS ESCOBAR
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

8


ES COPIA
 CARLOS FACUNDO LARA
 SUBRESPONSABLE DE SALA DE COPIAS
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Autor/capacitador/ módulo de postítulo	Por año	Proporcional al puntaje total del postítulo	
Capacitador Especializaciones (400 hs)		3,60	
Capacitador Actualizaciones Académicas (200 hs)		1,80	
Capacitador Módulo de 121 - 199 hs		1,20	
Capacitador Módulo de 51-120 hs		0,84	
Capacitador Módulo de 36-50 hs		0,60	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

5. Experiencia en Investigación.

RESOLUCION N° 21483

ME-2025

Denominación.	Alcance	Grados de participación.	Puntaje	Observación.
5.1 Trabajo de investigación con informe final y/o certificación.		Director/codirector.	1,50	Una certificación por proyecto
		Integrante.		
		Asesor.	1,20	
		Colaborador/encuestador.	1	
		Director/codirector.	0,50	
		Integrante.	0,60	
5.2 Trabajo de investigación con informe de avance.		Asesor.	0,50	Por año y hasta dos años. Cuando se presente el informe final del proyecto, se coloca la valoración del mismo y se elimina la otorgada por los informes de avances
		Colaborador/encuestador	0,25	
			0,15	
5.3 Evaluador de proyecto de investigación.	Nacional			
5.4 Publicaciones científicas y/o académicas.	Provincial/Institucional		0,30	Por proyecto
		Libro		
		Autor	0,15	
		Coautor	0,50	
		Compilador	0,25	
	Capítulo	Autor	0,10	
		Coautor	0,25	
	Compilador	0,15		
5.5 Otras publicaciones (revistas, periódicos, boletines, digitales institucionales, actas de congresos, entre otros)		Autor	0,10	Avalado por la institución y vinculado con proyectos de investigación
			0,10	
		Por cada una	0,20	

ES COPIA
CABILDO FUNDOLARA
SECRETARÍA DE SALA DE COMAS
MINISTERIO DE EDUCACION

6. Otros Antecedentes

Denominación	Especificaciones	Grados de participación	Puntaje	Observación
6.1 Otras Certificaciones	Idiomas Área artística (danza, música, teatro, artes visuales) Informática		0,05	Con fecha anterior a la obtención del título con el que se accede al Nivel Superior y otorgado por Institutos reconocidos por el Ministerio de Educación y siempre inherente a la Unidad Curricular y/o Cargo al que se postula.
6.2 Materias o módulos aprobados de carreras incompletas	De grado		0,01	En la certificación debe constar que ha aprobado/acreditado el/los módulo/s y/o materia/s y adjuntar el plan de estudio de la carrera incompleta.
	De posgrado		0,02	
6.3 Premios y distinciones en la formación de grado en el nivel superior.	Medalla de Oro o Abanderado		0,10	
	Medalla de Plata o 1° y 2°		0,05	
	Escolta		0,05	
	Diploma de Honor		0,05	
	Cuerpo de bandera del Ministerio de Educación			

ES COPIA
 CARLOS FACUNDO LARA
 SUBRESPONSABLE DE SALA DE COPIAS
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

21483

RESOLUCION N°

ME-2025

Por actuación			Máximo 5 actuaciones por año y en los últimos 3 años
6.4 Miembro de Jurados, miembros de comisiones evaluadoras de antecedentes y/u oposición			0,05
6.5 Participación en la elaboración, revisión, reformulación de diseños curriculares, documentos y/o normativas oficiales.	Coordinadores/ referentes/autoridades		0,20
	Participantes		0,10
6.6 Actuaciones Profesionales	Adscripciones		0,10
	Becas		0,10
6.7 Participación en ferias, olimpiadas, parlamentos, concursos y otros.	Evaluador		0,05
	Autor/asesor y/o responsable		0,15
			Posterior al título con el que concursa

6.8 Experiencia en gestión institucional.	Nivel Superior	Director y/o Supervisor de área	0,20	Por año y/o fracción no menor a 4 meses.	
		Rector/vicerrector, Director/vicedirector	0,15	Por año y/o fracción no menor a 4 meses.	
		Regente	0,15	Por año y/o fracción no menor a 4 meses.	
		Consejero Docente	0,10	Por año y/o fracción no menor a 4 meses.	
		Jefaturas.	0,10	Por año y/o fracción no menor a 4 meses.	
		Coordinador de Práctica	0,10	Por año y/o fracción no menor a 4 meses.	
		Coordinador de carrera de Nivel Superior	0,10	Por año y/o fracción no menor a 4 meses.	
		Con instrumento legal de designación			
		6.9 Integrante de jurado de concurso de ascenso.		0,10	
		6.10 Co-formador de estudiantes de carreras docentes.		0,05	
6.11 Acompañante de docentes noveles.		0,03			
6.12 Asesor, co-asesor y/o Director o Co-director de Tesis de Grado y/o Posgrado.		0,05	Máximo 3 actuaciones por año y en los últimos 3 años y que no sea docente o responsable de la cátedra correspondiente dentro del Plan de Estudio. Adjuntar certificación de la Institución/Organismo oficial emisor.		



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

21483

RESOLUCION N°

ME-2025

	1° lugar		0,03	Máximo 3 actuaciones por año
6.13 Concurso/ competencias/ certámenes con carácter de participante	Provincial		0,05	
	Nacional		0,10	
	Internacional		0,02	
	Provincial		0,03	
	Nacional		0,05	
	Internacional		0,01	
	Provincial		0,02	
	Nacional		0,03	
	Internacional		0,10	
6.14 Competencias / certámenes con actuación docente.	3° lugar Reconocimiento por participación		0,05	
	Coordinador/director		0,10	
	Profesor a cargo de equipo de estudiantes		0,05	

Lic. SILYVIA FUENTES